

Construirán parque fotovoltaico en el estacionamiento de Ayuntamiento de La Paz



FOTO: Internet

La Paz, Baja California Sur (BCS). La tarde de este lunes se llevó a cabo la trigésima tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo, que fue encabezada por el presidente municipal **Rubén Muñoz**, en la que, entre otros asuntos, fue aprobado que el XVI Ayuntamiento suscriba con **Comisión Federal de Electricidad (CFE)**, el contrato que permitirá la puesta en operación del **parque fotovoltaico** construido en el estacionamiento del Palacio Municipal, como parte de la Agenda Ambiental en

búsqueda de generar energía limpia y a su vez, disminuir considerablemente el pago mensual por energía eléctrica que consume uno de los edificios municipales.

Lo aprobado por los ediles paceños esta tarde, contempla el contrato con **CFE** -suministrador de servicios básicos-, para la contraprestación aplicable por la energía eléctrica que generará el **parque fotovoltaico**, así como un contrato con **CFE Distribución**, para la interconexión a las redes generales de distribución para centrales eléctricas con capacidad menor a 0.5 mega watts, dada la información que contempla el dictamen presentado por la comisión edilicia de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública en voz de su presidenta, la sindica **Martha Páez Osuna**.

Por otro lado, el cuerpo edilicio también aprobó, dadas las condiciones de crisis generadas por la contingencia sanitaria y en búsqueda de apoyar a la ciudadanía, un “Programa emergente por el que se otorgan diversos beneficios fiscales a los contribuyentes del municipio de **La Paz**”, que otorga diferentes tipos de descuentos en contribuciones como el impuesto predial, ISABI, servicios catastrales, licencias de construcción, servicios y disposición final de la basura, entre otros.

También, como parte del orden del día, fue aprobado por el Cabido, la autorización para el cierre del ejercicio fiscal 2019 y, la ejecución de recursos comprometidos e intereses provenientes del Ramo 33, correspondientes al FISM y FORTAMUN; así como, en el último punto ordinario, se aprobó la autorización para la programación de recursos provenientes del Ramo 33, correspondientes también a estos fondos de origen federal.